

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
 En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 22 de Noviembre de 1907.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS  
para todos los correos

## En elogio del discurso de Moret

Hablando del pronunciado ú tímamente en el Congreso por el ilustre jefe de los liberales en el debate de la totalidad del proyecto de ley de Administración local, dice *La Correspondencia de España*, de Madrid:

«Día de fortuna ha sido el de hoy para el señor Moret, y además de día de fortuna para el ilustre jefe liberal, lo ha sido también de honra para la tribuna española y de satisfacción para la patria.

Su discurso, la hermosísima oración parlamentaria que esta tarde ha pronunciado, quedará como una muestra brillante de elocuencia y de patriotismo.

La importancia grandísima de la posición política que ocupa; los rumores que acerca de su actitud respecto de las aspiraciones solidarias habían hecho circular personas que indudablemente no le quieren bien; lo que de su actitud en uno ó en otro sentido pudiera deducirse para la solución del importante problema que se ventila, todas estas circunstancias hacían que el discurso del señor Moret fuera esperado con verdadera impaciencia por todos cuantos se preocupan por la suerte de la nación.

Y el señor Moret—dejando aparte el hablar de su maravillosa elocuencia, de todos conocida—el señor Moret ha respondido amplia, rotunda y generosamente á lo que la nación esperaba de él.

No ha andado con ambigüedades ni con medias tintas, sino que, abordando francamente el problema, y dirigiéndose al señor Maura, le dijo que nunca, nunca suscribiría el artículo de las mancomunidades de provincia, porque tras ella se esconde un peligro para la unidad del Estado y para la vida nacional.

Y dirigiéndose luego al Sr. Cambó, con acentos de noble patriotismo, y de elocuencia insuperable, le dijo que nunca, nunca, suscribiría ni haría nada que pudiese tender á la desunión de la patria, porque de esta unidad depende su grandeza y su gloria, como de la unidad depende la gloria y la grandeza de todas las naciones, como acontece á la generosa Italia, á la fuerte Alemania, á la misma federal Estados Unidos, que en los momentos actuales busca en leyes de igual alcance para toda la nación el remedio á grandes males y profundos trastornos, antes no conocidos.

«¡No!—decía el señor Moret con acentos inspiradísimos—nosotros no podemos consentir que el Estado, que la nación, abandone derechos y facultades por las cuales han luchado sin tregua nuestros antepasados, y ha tronado el cañón y se ha derramado á torrentes la sangre, todo en beneficio de la libertad y de la grandeza de la patria.

Entusiasta aplausos acogieron el discurso del Sr. Moret, que fué después muy felicitado por diputados de diversas opiniones.»

## La Alameda del Muelle

No está escrito en las páginas presentes de la historia municipal, el mandato expreso de que la Alameda del muelle sea lo que muchas veces hemos dicho: lugar visible para el enorme número de viajeros que nos visitan.

Aquel sitio, injustamente abandonado y preterido, cuando está pidiendo ser el primero en atenciones y cuidados, es comedor de trabajadores, dormitorio de vagos y desocupados, punto de cita, en noches serenas ó revueltas, obscuras ó claras, de parejas amorosas que se entregan á los más descarnados idilios silcápicos.

Y ya que tales cosas no pueden ser remediadas, nosotros, con todos los respetos debidos, indicamos al Ayuntamiento un proyecto que, á juicio nuestro, resultaría beneficioso para la más hermosa vista de aquel pequeño paseo.

Respetando cuidadosamente los árboles (por qué no se dispone el derrumbe de los muros que cierran la Alameda del muelle, quedando así convertida en un trozo de calle arbolada, por donde el tránsito de carruajes sea libre y de más anchura aquella parte de la calle de Eduardo Cobian?). Si esta idea no es descabellada, la trasladamos á la comisión de obras para su estudio y ejecución.

## IMPORTANTE DISPOSICIÓN

## SOBRE ADULTOS

Ha sido dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la siguiente R. O.: El crédito consignado en el presupuesto vigente para atender al pago de las obligaciones de 1.ª enseñanza, no es suficiente á satisfacer las gratificaciones y material de adultos que, conforme á lo preceptuado en el R. D. de 4 de Octubre de 1906, y R. O. de 28 del mismo mes y año, deben ser abonados en los meses de Noviembre y Diciembre próximos; y considerando que la supresión de estas enseñanzas habría de ocasionar perjuicios á los alumnos ya matriculados; perjuicios que pueden evitarse utilizando el mismo procedimiento que se empleó en el año anterior para satisfacer estas mismas obligaciones; esto es, encomendando su abono directo á los municipios, siempre que el importe de los gastos que ocasione la enseñanza de adultos, sea deducido de las cantidades que éstos deben abonar al Estado por el concepto de primera enseñanza; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer: 1.º El pago de los gastos que ocasione, en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, la enseñanza de adultos en las escuelas públicas, será satisfecho directamente por los Ayuntamientos, en la misma forma que dispuso para el año próximo pasado la R. O. de 28 de Octubre de 1906.—2.º Las Juntas provinciales de 1.ª enseñanza tendrán en cuenta esta disposición para deducir del cupo de las obligaciones de Instrucción pública, que por este año debe pagar cada Municipio, la cantidad correspondiente á la enseñanza de adultos, personal y material, en los citados meses, de modo que esta suma no se les sea descontada por las Delegaciones de Hacienda del recargo del 16 por 100 sobre las contribuciones, ó en su caso no aumenten el cupo de consumos.—3.º Para este fin las Juntas provinciales dirigirán á los Sres. Delegados de Hacienda los oficios que sean necesarios detallando las bajas que debén ser hechas en la cuenta corriente de cada Ayuntamiento y expresando sus causas.—4.º Oportunamente se dictarán las disposiciones convenientes para regular en lo sucesivo el pago de estas atenciones.—Madrid, 30 de Octubre de 1907.

Estamos frescos.  
Rodríguez San Pedro se ha lucido.

Es tal el trastorno que ha de producir esa medida en esta provincia que casi estamos por asegurar que serán muy contados los Ayuntamientos que han de satisfacer dichas preferentes atenciones.

Dice *La Información*, de Sevilla, comentando la descomunal disposición del Sr. Rodríguez San Pedro.

«De los procedimientos que podían haberse seguido para solucionar el conflicto de no disponerse de cantidad suficiente para pagar las indicadas atenciones con la debida regularidad, entendemos que se ha incurrido en el desacuerdo de optar por el que mayores perjuicios podía ocasionar.

Nos fundamos para opinar así en que como los Ayuntamientos no tienen consignada en sus presupuestos del presente año cantidad alguna para tales conceptos, de ningún modo podrá obligarse á que las satisfagan puntualmente á fin de cada uno de los referidos meses, y lo que es más grave aún, que, dado lo avanzado de la época en que estamos, son ya muchos los Municipios que han aprobado sus presupuestos para el año 1908, y como en ellos no figura partida alguna para pago de las obligaciones de referencia, no solo quedarán sin satisfacerse en el ejercicio actual, sino también en el venidero.

Estamos frescos.»

Es de nuestro estimado colega *El Magisterio Canario*, lo que anteriormente queda reproducido, y si alguien dudaba todavía de la competencia con que en estos asuntos procede el ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro, lea lo transcrito y se convencerá de su completa equivocación.

Estamos frescos—repetimos nosotros.

## EL "REINA VICTORIA"

Confirmando noticias nuestras, copiamos del *Diario de Barcelona*, lo siguiente:

«El *Daily Journal*, de Newcastle, da la noticia de haber sido botado al agua felizmente un nuevo vapor perteneciente á la Sociedad de Navegación é Industria de esta ciudad, al que se ha bautizado con el nombre de *Reina Victoria*, bendiciéndolo un sacerdote católico, y que será destinado al servicio de correo entre España y las islas Canarias. Dicho buque, cuyo casco es de acero, ha sido clasificado como de primera clase en el «Lloyd's register, y mide 260 pies de eslora y 32 de manga; sus máquinas son de triple expansión, y, además de un espacioso comedor, tiene un salón para fumar y otro para señoras, pudiendo llevar, aparte del pasaje de primera y segunda clase, gran número de tropas en caso necesario.

El *Daily Journal*, hace grandes elogios del *Reina Victoria*, lo mismo por lo que toca á sus condiciones para la navegación, como en lo referente al lujo y comodidades de sus dependencias, destinadas al pasaje.»

## Del "Boletín Oficial"

El Gobernador civil, en circular, dice:

«Ha llegado á esta Capital el Sr. Doctor Walta May, Profesor de la Academia Técnica de Karlsruhe, comisionado por el Gobierno Gran Ducal de Baden, para llevar á cabo en estas islas varias exploraciones zoológicas de sumo interés científico; cuyo viaje ha sido anunciado oficialmente en Nota que el Sr. Encargado de Negocios de Alemania en la Corte ha pasado, de orden del Gobierno Imperial, al Ministerio de Estado español.»

«La comisión provincial de Canarias abre un concurso, por término de 20 días, para la publicación del «Boletín Oficial» de la provincia, bajo el tipo de 1.365'48 pesetas anuales fijadas en el presupuesto.

«La Tesorería de Hacienda de esta provincia, declara incursos en el primer grado de apremio á los contribuyentes de la zona de Las Palmas.

## Necesario al labrador

Nada tan conveniente para los labradores en particular, y en general para todos los dueños de ganado, como tener aseguradas las caballerías, bueyes y vacas que posean.

El seguro de incendios ha ganado todas las voluntades, y hoy constituye excepción rarísima el propietario que no tiene aseguradas sus casas y sus muebles. No obstante el riesgo de incendio es muy eventual; mientras que los ganados, que necesariamente han de morir, como todo lo que vive, exigen por esta razón con mayores motivos el seguro.

Para los labradores de recursos limitados asegurar sus yuntas es una imperiosa necesidad, impuesta por la previsión más rudimentaria, ya que cualquier accidente que las inutilice trae aparejadas grandes dificultades para la labranza.

Elegir una buena compañía es en lo que deben reparar los dueños de ganado, aconsejándoles, desde luego, por ser la que mejores garantías reporta, la *Europe Company*, tan universalmente conocida.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

Ha firmado las oposiciones á la cátedra de Historia Natural del Instituto, nuestro joven y distinguido paisano D. Agustín Cabrera Díaz, Ayudante que ha sido de aquel Centro.

«Hace unos días que ha hecho efectivo el Habilitado del partido judicial de la Laguna, el libramiento de las 450 pesetas que la Ordenación por equivocación le abonó de menos para el pago del mate-

rial del tercer trimestre de este año.

«Quedará de un día á otro la Escuela pública de niños del Realjo alto puesto que el Consejo de Estado, según leemos en *La Enseñanza*, de Madrid ha informado en el expediente instruido al Maestro sustituido de dicha Escuela, en el sentido de que procede la separación del Magisterio del aludido Maestro.

«El Rectorado ha desestimado la instancia presentada por el Maestro-auxiliar encargado de la Escuela de niños de Icod, que solicitaba 45 días de licencia para prepararse debidamente á practicar ejercicios de oposición.

«Las oposiciones para proveer la Escuela de niñas de Barlovento se celebrarán asimismo en este mes de Noviembre, y las de las Escuelas de niñas de San Andrés y Antigua, en el mes de Diciembre.

«El día 16 terminó el plazo para aspirar á las Escuelas anunciadas por el referido turno.

«Para la da Famés, en Lanzarote, se ha presentado un solo aspirante.

«Han presentado instancias los siguientes Maestros y Maestras:

D. Manuel Tarife y Tejera.  
D. Julio Gómez y Hernández.  
D.ª María del Carmen Daroca y Yanes.  
D.ª Celia González y Cejas.  
D.ª María de la Concepción Castro y Cullen.  
D.ª Amalia Rodríguez Silva.  
D.ª María del Carmen Nóbrega y Estrella.

Por la Subsecretaría se ha pedido al Sr. Inspector de primera enseñanza, una relación de las escuelas públicas que actualmente están vacantes en esta provincia y sueldo de las mismas.

«El 23 del actual, á las 12 de su mañana, se reunirá en la sala de actos de la extinguida Escuela Normal y Provincial de Maestros de la Laguna calle de San Agustín, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión de la Escuela de Vilaflor.

Tenemos entendido que para los primeros días de Diciembre tendrán lugar los de las oposiciones para las Escuelas de San Nicolás, Yaiza y Artenara.

A éstas se presentará, según nuestras noticias, el Maestro de la Escuela de Candelaria D. Buenaventura Bonnet, que tiene ya dadas pruebas fehacientes de su reconocida competencia.

«El Rectorado de Sevilla ha expedido nuevos títulos administrativos con 625 pesetas de sueldo y en virtud del vigente censo de población, á las Maestras D.ª Fernanda Cano Torres y doña María del Carmen Daroca, que regentan en propiedad las Escuelas públicas de Pinar, en Valverde, y Batancuria, respectivamente.

«El Maestro D. Francisco Franquis Noda, director de nuestro estimado colega *El Magisterio Canario* formará parte del Tribunal que mañana ha de juzgar los ejercicios para la provisión de la Escuela de Vilaflor.

«Ha sido clausurada, por falta de local, la incompleta de niños de Tejuve, término municipal de Los Llanos, en la Palma.

«Se han recibido en la Dirección del Instituto los títulos de Bachiller de D. José Cabrera Felipe, D. Jorge Hernández y Font, D. Cristóbal García y Cáceres y D. Miguel Cutilas y López.

## NOTAS MILITARES

Modificada por el señor Capitán General de este Distrito la disposición de 6 de Diciembre de 1904, se ha dispuesto que los Subalternos de Infantería que fueron destinados á compañías de 2.ª reserva, habrán de permanecer un año en ellas.

«Se ha anunciado un concurso para la provisión de una plaza de obrero ajustador carpintero, vacante en la Comandancia de Artillería de Canaria.

—Por la plaza se ha dispuesto que los individuos de tropa no lleven por las calles bultos que nosean manuales.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado que se prorogue la licencia trimestral á los individuos que se encuentran en tal situación.

—Leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*, de antier:

«A una petición de Excmo. Señor Capitán general de este Distrito para que se aumente el personal de estas oficinas militares, por ser insuficiente el que hoy tienen para el excesivo trabajo que pesa sobre dichas dependencias, se ha contestado de R. O. que por ahora no puede ser por estar ya presentado á las Cortes el presupuesto para 1908, pero que se tendrá en cuenta al formar el de 1909 con objeto de asignarles un archivero de tercera clase y dos escribientes de primera.

Sin embargo, con un poco de buena voluntad y mediante una insignificante enmienda, pudiera accederse á la justa petición de S. E.

Pero...»

«Copiamos del *Heraldo de Madrid*. «Digno de aplauso es ver cómo un sargento, en los minutos que le deja libre el servicio, se dedica á estudiar para escribir y á escribir para enseñar. En este caso se encuentra el de artillería de la Comandancia de Gran Canaria, don J. Martínez Marín, que en su obra *Al soldado inculca al lector sanas ideas sobre la patria, el Rey, la bandera, la guerra, la disciplina, la subordinación y el valor*.

El día—dice el entusiasta autor—en que el ideal arraigado de los españoles sea patria, Rey y bandera, abogando pequeños egoísmos, ese día marcará el comienzo del poderío y la felicidad de la gran nación española.»

«Para ver y fallar la causa contra el soldado del Regimiento de Infantería de Tenerife Victoriano Estevez Rodríguez, por el delito de abandono de la centinela, se habrá celebrado hoy consejo de guerra ordinario de plaza, bajo la presidencia del teniente coronel D. Félix Navarro.

**Cacao Guayaquil, Caracas y Samaná.** De venta en esta Capital, Comercio de D. Manuel Feria.

## REMITIDO

El agente de «El Tiempo» en Hermigua

*El Tiempo*, en su número 1.377, dice: «Que, en la playa de Hermigua ó desembarcadero antiguo, «El Peñón» se hallaba haciendo operaciones de descarga de materiales, el día 2 de este mes de Noviembre, la lancha del vaporcito *Esperanza*, de la casa de D. Hy. Wolfson (señores Elder & Fyffes Ltd.), en ocasión en que el mar se hallaba imponente por la furia de las olas, que con violencia rompían en el risco, cuando una de ellas echó la pequeña embarcación encima de aquel, y otra seguida, la volcó con todo el cargamento.» Todo se reducía á 6 fardos de papel para el empaquetado de plátanos y tomates.

Todo esto es cierto, si *El Tiempo* lo hubieran informado mejor; pues el agente que ahora tiene, para darle las noticias, parece que hace pocos días ingresó en el gremio reportero y anda muy mal de información.

Cuanto dice en esta ocasión, respecto á Hermigua, es contrario á la verdad.

Es cierto que la lancha del vaporcito *Esperanza*, á causa de un descuido de los marineros que la tripulaban y del estado del mar, que en ese día no presentaba muy buen cariz, trompezó con la quilla en el risco; y como en esa hora estaba la marea demasiado vacía y la lancha solo estaba tripulada por dos hombres que manejaban los dos remos que había, con la fuerza de la marea no pudieron defenderse y en el acto se llenó de agua. ¡Y no volcarse, como dice el agente de *El Tiempo*!

Este periódico sigue diciendo que, los demás marinos que tripu-

Fume V. tabacos de Portagás en la Tabaquería de Carrillo, Constitución 11



# Guardian Assurance Company Limited

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

CAPITAL SUSCRITO £ 2.000.000

CAPITAL REALIZADO £ 1.000.000

FONDOS DISPONIBLES £ 6.000.000

Siniestros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Siniestros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Ptas. 340.217'86

El Agente General es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con amplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros, que se verifica de acuerdo con las Leyes de este país. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente General: **Alfred Williams**

San Clemente número 2, principal.

Santa Cruz de Tenerife.

## Abrigos é impermeables

de todas clases y formas para caballeros.

### PARAGUAS

camisetas, calzoncillos, calcetines, petos y fajas de lana.

Completo surtido de artículos para viaje

Polainas y botines.—Calzado de horma inglesa y americana

Hijos de F. Claverie. \* GRAN BAZAR FRANCES \* Hijos de F. Claverie.

### ROMEO Y JULIETA

La Principal Fábrica de Tabacos de la Habana.

La Tabacquería *La Corona Española*, Alameda de la Marina, acaba de recibir de esta gran fabrica un completo surtido de vitolas en tabacos, en caja de 100, de cincuenta y de veinte y cinco, entre las que se cuentan «Presidentes», propios para regalos á personas inteligentes y de buen gusto como fumadores.

**Atención!** Esta marca de tabacos no puede ser falsificada por los motivos siguientes: El que suscribe, para evitarlo rompe todas las cajas que se vacíen vendidas al detall, y las que vendan en cajones inutilizará las etiquetas y los rótulos que tengan las cajas; de este modo el consumidor ó comprador tiene la garantía de que es legítimo y no falsificado como sucede con otras marcas, que los que lo hacen compran las cajas vacías y las rellenan con tabacos elaborados con materiales muy inferiores á los que produce las Vegas de la República cubana.

¡No dejarse engañar con las imitaciones!

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Octubre de 1907.

El único Agente Representante,

**Casimiro Fernández.**

### La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones

CAPITAL: Ptas. 5.000.000

Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: Incendios y Vida

Dirección para la Península y Baleares,

Madrid, Salón del Prado, 14

Sucursales y agencias en todo el mundo

Para informes dirigirse por correo,

Apartado núm. 49, ó personalmente á

las oficinas de la Dirección general,

Alfonso XIII núm. 93.

**SE ARRIENDA** la huerta situada

en la calle de San Antonio núm. 30. Informarán en la calle

de San Roque, 26. 70 25.

### GRAN REALIZACION VERDAD

por dejar el negocio y tener que embarcarse el dueño

**SOLO POR QUINCE DIAS**

17. calle de la Cruz Verde, 17.—(Calle de las Tiendas)

Desde el lunes 11 del actual se realizan en este establecimiento á precios nunca vistos en esta plaza un extenso y variado surtido en tejidos de seda, lana y algodón.

**BUENO, BONITO Y BARATO**

No dejar de visitarnos y aprovechar la ganga

NOTA.—Para no confundirse se pondrá en la puerta una BANDERA VERDE

### Bodegas Bilbaínas

Dr. Allart núm. 11. Dr. Allart núm. 11

En el depósito de esta Sociedad, calle del Dr. Allart núm. 11, se vende sus acreditados vinos de mesa á los precios siguientes:

Vinos finos.—Rioja

Vino común.—Valdepeñas

Caja de 24 botellas blanco fino. 40'00

Id. 24 botellas tinto fino . . . 35'00

Id. 24 botellasEderra económico 22'00

Id. 24 y media id. blanco fino . 26'00

Id. 24 y media id. tinto fino . 22'00

Id. 24 y media id. Ederra económico . . . 17'00

Por litros sueltos blanco, tinto y clarete á . . . 0'65

De 16 litros en adelante á . . . 0'60

Botellas por docenas á . . . 7'50

Id. sueltas . . . 0'65

Clarete primera económico litro 0'55

De 16 litros en adelante á . . . 0'50

Al por mayor se hacen descuentos proporcionales al pedido.

Nota.—Se garantiza la pureza y legitimidad de las marcas.

## Mercado de frutos en Alemania

La introducción de frutas en Alemania se debe grandemente á la respetable casa de **August Stier**, de Hamburgo, conocedora de los mercados en aquella nación, y relacionada con TODOS los detallistas de frutos del imperio alemán.

Resultado de ventas por telegrafo.—Cuentas de ventas inmediatas acompañada de cheque

Tome nota el exportador,

**AUGUST STIER**

HAMBURG, S.—Fruehthof

Para más informes en esta isla, D. Sebastián Perdomo Espou, Santa Cruz de Tenerife

## Fotografía Alemana

SAN FRANCISCO NÚM. 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 12 y de 1 á 4 y media de la tarde.

Retratos de brillo; retratos mates al platino, retratos al carbón en colores distintos; retratos pintados á la acuarela; tarjetas postales; ampliaciones de todos tamaños perfectamente retocadas ó pintadas á la acuarela; ampliaciones al carbón en colores.

Todo á precios módicos y sin competencia.

## El WHISKY de mayor reputación en el mundo

### BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

### Máquina de escribir Remington

Se vende una de esta marca, y en buen estado, por la mitad de precio de su valor. Informará el administrador de este periódico.

**Se desea** alquilar en sitio céntrico una casa que tenga bajos para poner escritorios. Dirijirse á la imprenta de este diario bajo sobre con las iniciales E. P. C.

### Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

### Fulani

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 Noviembre con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 19 pasajeros de 1.ª, 7 de 2.ª, 2400 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempsters & Co.

—No: el fiscal sólo ha presentado tres objetos como pruebas de acusación: la cartera, el billete de Banco que le quedaba á Pedro, y el revólver.

—¿Y no hicieron ninguna observación, bien el presidente, el fiscal ó alguno de los jurados?

—Sí—balbuceó Fabricio;—recuerdo que hicieron una observación.

—Hablad, hablad—dijo Rittner con trémulo acento.

XLVIII

—En la cruz del revólver—murmuró Fabricio—había un escudito de plata con mis iniciales, el cual había desaparecido cuando se halló el arma entre la nieve... El fiscal hizo esta observación, de la que me felicité, porque tuve el olvido, incomprendible, de no quitar el escudo.

—Entonces—dijo Renato,—el marinero encontró el escudo...

—Tal vez—dijo Rittner.

—¡Estoy perdido!—exclamó Fabricio con desaliento.

—El hecho es enojoso—dijo el doctor;—pero no estáis perdido. Si durante la tramitación judicial había algo que temer, hoy es otra cosa.

—¿Por qué?—preguntaron á la vez los dos jóvenes.

—Porque el hombre declarado autor del crimen ha sido ajusticiado: todo ha concluido.

—Se puede volver á empezar!—murmuró Fabricio.

—Entonces, buenas noches, señor.

Fabricio salió de nuevo á la calle.

Subió á un coche que pasaba vacío y llegó á casa de Brébant en pocos minutos, no sin haber estudiado su situación y la manera que le convenía de presentarse á sus asociados. Se hizo abrir el núm. 5, y encontró á sus dos amigos apoyados sobre una mesa, donde los restos de la cena se confundían en desorden: una botella de Champagne veíase aún en su heladora al lado del café, y cajas de cigarros. Rittner y Renato fumaban con toda tranquilidad.

—¡Bravo!—dijo Renato cuando vió á Fabricio.—Sois exacto. Temíamos que vuestras nuevas funciones de cicerone os impidieran acudir á la cita.

—La carta demostraba urgencia, y he venido, aunque contrariado. ¡Estoy rendido!

Dejóse caer sobre un diván.

—¿Habéis comido?

—Sí.

—¿Queréis cenar?

—No, y sed breves, os lo suplico... porque deseo descansar.

—Os hemos hecho venir para tener noticias frescas,—dijo Renato.

—¡Pardiez!—repuso Fabricio,—si sólo es para eso, podáis dejarlo para mañana. Las noticias que tengo que daros no son tan gratas que no se puedan dejar para otro día.

—¿Cómo!—repuso Rittner;—en mi casa de Anteuil, al hablarme de la locura de vuestra tía, de la mano izquierda, me habéis reseñado la ejecución de Melun. ¿Os habéis callado alguna particularidad?

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, tics del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,  
Serrana, 38, Farmacia  
MADRID

• Y principales del mundo. •

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitoria (España) Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

TALLER DE MARMOLES DEL REINO Y EXTRANJERO

M. Francisco Díaz

Imeldo Serís 108. Depósito: Castillo 86.



DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviena a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estomago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estomago, facilita la digestión, corrige el vomito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estomago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su simple empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para lo que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns for destination (LONDRES, Cape Town, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, Puertos del Brasil, VAPORES a tomar ordenes), ship name, and departure date.

Hy. Wolfson CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros mútuos sobre Madrid, París, Londres y demás plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4. Oficinas: Marina núm 1 Santa Cruz de Tenerife.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

MUTAGINAS para hacer fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 Ptas. el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: S. Francisco 27.

Trabajo fácil para personas de ambos sexos, sin salir de casa y ganando de cinco a seis pesetas diarias. Se envían gratis detalles y muestras a quien lo demande. Escribir a J. A. JORDA. Plaza San Miguel, 1 y 3. Barcelona (B). Faltan agentes en provincias. Franquear contestación.

AGUA NATURAL PURGATIVA FRANCISCO JOSE

LA UNICA AGRADABLE Y LA MAS EFICAZ. SU USO CONTINUADO NO IMPIDE LA DIGESTION. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

De venta: casa Elder, Dempster & Co. Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa) El magnifico vapor correo inglés de 4.000 toneladas

Severn

saldrá de este puerto el día 29 de Noviembre de 1907 directamente para HABANA y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. No se despacharán por ningún concepto billetes de pasaje por este vapor sino a las personas que presenten la documentación completa conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de emigración. Agentes, The Tenerife Coaling Co.

A Tacoronte!

El nuevo dueño del Almacén de la casa antigua Correo, se propone recuperar la antigua clientela que dicha casa tenía, pues además de toda clase de bebidas ha puesto Restaurant, sirviéndose comidas a todas horas con prontitud, ase y economía en los precios.

The Typewriter Supply Co.

18 Adam street, Strand London W. C. La máquina de escribir más práctica y de positivos resultados; garantizada por cinco años; escritura visible; fácil manejo; teclado universal; tipos cambiables con suma facilidad y rapidez; con cinta; muy manejable; la más barata y a más fuerte. Al contado y a 2'50 ptas. mensuales

La Chiquita

Santo Domingo esquina a Candelaria. No hay quien venda mejores vinos que LA CHIQUITA. Muestras gratis. Más barato no lo hay mejor tampoco. Variado surtido en comestibles. Gran surtido de bombones y galletas finas. LA CHIQUITA Santo Domingo esquina a Candelaria

Para los puertos del Sur VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam y Cotonou. Llegará a este puerto el 27 del corriente el vapor francés Corrientes. Para Montevideo y Buenos Aires. Llegará a este puerto del 1.º al 2 de Diciembre el vapor francés Amiral Rigault de Genouilly. Admite carga y pasaje de 3ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en San Francisco 32

Imprenta de Molowny. Máquina de coser se vende una. Precio baratísimo. Informes, Pasaje de Sijá y Pallés 21.—Aprovecharse!

Listas de jornales se venden San Francisco, núm. 32

DOCTOR SECCHI Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de niños. Teléfono núm. 296. Consultas: de 12 a 2 tarde.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª) Servicio del mes de Noviembre de 1907

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Includes entries for M. L. Villaverde.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106 Barcelona.



A. Charles Lambert—París. Depósito general Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106 Barcelona.

Vapores Trasatlánticos Pinillos Izquierdo y Ca.

Directamente para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas. El vapor español de gran velocidad Miguel M. Pinillos. Capitán: D. Leopoldo Benites. Deberá llegar a este puerto el día 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y CO.

Comidas confeccionadas con esmero en una casa particular, se sirven a domicilio a precios sumamente económicos. Darán razón en la calle de Consolación núm. 8.

Advertisement for language classes: INGLÉS, ALEMÁN. Teoría y práctica sin libro. Hotel Internacional.

Línea de Vapores fruteros DE OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Noviembre. Día 28 de Noviembre el magnifico vapor

Santiago. Admite carga para Christiania, Bergen y Gotemburgo. Día 5 de Diciembre el magnifico vapor

Segovia. Admite carga para Christiania, Bergen y Gotemburgo. Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, calle de San Francisco núm. 3.

Niquelado, dorado, plateado Ngalvánico. Compostura de aparatos ortopédicos, armas y aparatos de precisión, máquinas de escribir, etc., etc. Callao de Lima núm. 18. Rafael Gaviño.

Dr. Sueiras PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 a 3 t. y de 7 a 9 n. Teléfono núm. 203.

Arthur George Spragg Profesor de inglés Clases particulares y generales Plaza de la Iglesia, 12 Imp. de Félix S Molowny

—Respecto a la ejecución, no; las cosas han pasado como os las he dicho... No está ahí el peligro... —¿Nos amenaza alguno?—preguntó Renato. —Lo temo. —¿Cuál?—dijo inquieto el doctor. —Dadme una copa de Champagne helado... Siento la garganta seca, y creo que tengo fiebre. —Renato dió una copa a Fabricio, que la apuró con avidez. —Bien—exclamó el doctor,—hablad; existe un peligro: sepamos cuáles. —En Melun hay cierto marinero al servicio de una alquiladora de barcas que se llama la viuda Gallet. —Si no os explicáis mejor... —Voy. El marinero, en la época de... el accidente, vivía a orillas del Sena, casi enfrente del sitio donde yo hice... lo que nuestra seguridad exigía. —El hombre ¿os vió?—preguntó Renato. —No. —¿Sospecha de vos? —Tampoco. —Pues entonces... —Esperad; ese hombre, que es un estúpido, ha sido puesto, por la casualidad, sobre la pista de la verdad. Ayer, durante un paseo que di por el río, indicó su manera de apreciar el hecho, afirmando la inocencia del reo, ó culpándole, todo lo más, de una complicidad ciega é inconsciente. A pesar mio, me estremecí, necesitando llamar toda mi energía en mi auxilio para no venderme. —¿Qué ha descubierto ese marinero? —La huella de unos tacones sobre la nieve helada en el fondo de la barca en que atravesé el río.

—Eso no prueba nada; el deshielo ha destruido esa prueba... ¿Ha contado al juez su observación? —No; dice que teme a la Justicia. —¿Por qué? —No lo sé; pero por algo será, y lo averiguaré. —Amigo mio—dijo el doctor,—si no hay contra vos más pruebas que esas, creo que podéis estar tranquilo. —Hay algo más, por desgracia—dijo Fabricio. —¿El qué?... —Que, además de sus conjeturas, tenía prueba material de la existencia de un cómplice. —¿Diabli! —Insistiendo para que se explicara, creyó que me burlaba, ó comprendió que había dicho demasiado, y evadió mis preguntas. —¿Y no podéis suponer?...—dijo Renato. —He buscado y no encuentro... Rittner tomó la palabra y dijo: —Procedamos como el novelista americano Poé, ó el francés Gaboriau. El marinero encontró en la barca las huellas de vuestras botinas... —Si. —¿Y dejasteis la barca en el sitio donde la hallasteis? —Si, por cierto; pero, al ver el nudo hecho por mí, ha comprendido el barquero que la habían desatado y estado de nuevo. —Me parece que el mozo a quien calificáis de estúpido es demasiado sagaz. —En el fondo es inteligente. —En el barco—prosiguió Rittner—¿no habríais dejado caer ningún objeto? —Nada he echado de menos. —Recordad bien. ¿No os dan ninguna luz los debates?